

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA

Decreto 136/2022, de 29 de julio, por el que se dispone el cese de doña Ana María García López como Viceconsejera de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local.

En virtud de lo previsto en los artículos 21.5 y 27.20 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y en el artículo 17.3 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, a propuesta del Consejero de Justicia, Administración Local y Función Pública, y previa deliberación del Consejo de Gobierno, en su reunión del día 29 de julio de 2022,

Vengo en disponer el cese de doña Ana María García López como Viceconsejera de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local, agradeciéndole los servicios prestados.

Sevilla, 29 de julio de 2022

JUAN MANUEL MORENO BONILLA

Presidente de la Junta de Andalucía

JOSÉ ANTONIO NIETO BALLESTEROS

Consejero de Justicia, Administración Local
y Función Pública